

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015
05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En el Pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro 2013, calle ii, entre Av. Editores y Av. Ilustradores, Área Internacional, siendo las **10:25 diez horas con veinticinco minutos** del día sábado 05 de diciembre del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Consejeros: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y OLGA NAVARRO BENAVIDES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta, el Consejero Francisco Javier González Vallejo y la Consejera Olga Navarro Benavides; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre del año en curso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 193/2013 y 25/2014. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 25 de noviembre al 04 de diciembre del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión 809/2015, 823/2015, 838/2015, 891/2015, 898/2015, 903/2015, 906/2015, 912/2015, 925/2015, 939/2015, 1014/2015, 1095/2015 y 1213/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 590/2015, 675/2015, 696/2015, 726/2015, 739/2015, 771/2015, 789/2015, 806/2015 y 832/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 522/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 108/2015, 192/2015, 210/2015, 241/2015 y 313/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 231/2014 y 002/2015.
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondientes a los Partidos Políticos.</p>
VII.	<p>Asuntos Varios.</p>
VIII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen el acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre del año 2015.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1248/2015	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
1251/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1255/2015	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
1257/2015	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
1260/2015	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco
1263/2015	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1249/2015	Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco
1252/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1233/2015	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
1258/2015	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
1261/2015	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1264/2015	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco

Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1250/2015	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
1253/2015	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
1256/2015	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
1259/2015	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco
1262/2015	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 1254/2015, interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado Jalisco, toda vez que el recurrente lo presentó de forma extemporánea.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 193/2013 y 25/2014, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, el Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque, Sistema DIF Tonalá, Ayuntamiento de Cihuatlán, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, el Sistema DIF Sayula, la Comisión del Agua, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, y el Ayuntamiento de Tecolotlán, respectivamente, informan de la designación de su Titular de su Unidad de Transparencia.

Por otra parte, el Secretario General del Sindicato del O.P.D. Servicios de Salud Zapopan, solicita lo asesoren en cuanto a sus obligaciones como sujeto obligado.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Ocotlán y el Ayuntamiento de la Huerta, respectivamente, remiten informe respecto del Acuerdo de Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental aprobada por este Consejo en días pasados.

Finalmente, la Procuraduría Social del Estado y el Consejo de la Judicatura del Estado, respectivamente, informan de su periodo vacacional.

Es todo en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso d), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 25 de noviembre del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del viernes 04 de diciembre del año en curso.	Del 9712 al 10015.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su inciso A), la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

“Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 809/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque,
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 838/2015
Sujeto obligado	Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado por el recurrente pero inoperante, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 903/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se considera que indebidamente el sujeto obligado clasificó como reservada parte de la información solicitada entre otras la cantidad de armas, lanzagranadas y granadas extraviadas, por lo es fundado parcialmente y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 925/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Son fundados pero inoperantes para efectos los recursos de revisión 925/2015 y 927/2015.</p> <p>Son infundados los recursos de revisión 926/2015, 928/2015, 929/2015, 930/2015, 931/2015, 932/2015, 934/2015, 935/2015.</p> <p>Es fundado el recurso de revisión 933/2015.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que emita y notifique una nueva respuesta al ciudadano así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1095/2015
Sujeto obligado	Fiscalía general del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado Se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue una versión pública de la información así como de que informe de su cumplimiento anexando las constancias con las que lo acredite. Se apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1213/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Infundado, archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 891/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 823/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 939/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1014/2015 y acumulado
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 898/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 906/2015
------------	------------------------------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 912/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Educación Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señaladas.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 675/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 696/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 726/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 771/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 789/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 806/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 832/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 590/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

<p>Resolución</p>	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DÍAZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado para la administración pública 2015-2018.</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.</p>
--------------------------	--

<p>Expediente</p>	<p>RECURSO DE REVISIÓN 739/2015 Y ACUMULADO</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública</p>
<p>Ponencia</p>	<p>Consejero Francisco Javier González Vallejo</p>
<p>Resolución</p>	<p>Incumpliendo</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que dé cumplimiento a lo señalado en la resolución, así como para que informe a este Instituto de su cumplimiento, agregando las constancias con las que lo acredite.</p> <p>Se impone una Amonestación Pública al C. Francisco Javier de Alba Martínez, Director de Gestión Metropolitana y Programas Especiales.</p>

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso c)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 522/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotiltic.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina fundado. Se requiere al sujeto obligado para que actualice la totalidad de la información fundamental correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley, así como para que informe a este Instituto del cumplimiento realizado. Se apercibe al titular del sujeto obligado, para que en el caso de incumplir lo requerido en la presente resolución se le aplicarán las medidas de apremio señaladas por el artículo 117 de la Ley de la Materia

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el Recurso de Transparencia señalado.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso d)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 108/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 192/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 241/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 313/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Incumpliendo. Se requiere al sujeto obligado para que publique y actualice la información correspondiente los artículos 8 y 15 de la Ley de la Materia, así como de que informe a este Instituto del cumplimiento realizado, anexando copias certificadas de las impresiones de pantalla, con las que lo acredite. Se apercibe al Presidente Municipal de la Administración Pública 2015-2018, para que en el caso de incumplir con la publicación de la información señalada, se le impondrá como medida apremio una Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 210/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso e)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta dentro del punto IV, inciso F) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 231/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Resolución	<p>Es de sancionarse y se sanciona al C. Jaime Nicolás Padilla Ramos, entonces Secretario General y Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, ante el incumplimiento de resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$647.60 (seiscientos cuarenta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro con setenta y seis centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (septiembre de 2013).</p> <p>Por otro lado no resulta procedente el SANCIONAR NI SE SANCIONA al C. Luis Ernesto López Amavizca, entonces Oficial Mayor de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido</p>
-------------------	--

Expediente	P.R.A. 002/2015
Sujeto obligado	O. P. D. Servicios y Transportes
Resolución	<p>Es de sancionarse y se sanciona al C. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, Titular de la Unidad de Transparencia y Director Jurídico del O. P. D. Servicios y Transportes, por la comisión de la infracción prevista por la fracción IV, apartado 1, del artículo 121 de la Ley de la materia.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 55 cincuenta y cinco días de salario mínimo, que asciende a la cantidad de \$3,700.95 (tres mil setecientos pesos 95/100 moneda nacional), a razón de \$67.29 (sesenta y siete pesos 29/100 moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción (noviembre del año 2014 dos mil catorce)</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015**

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

V.- En este punto del orden del día la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por 01 un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	007/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado señalado.

VI.- En este punto del orden del día la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo para en su caso la aprobación de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondientes a los Partidos Políticos.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.255.12.2015

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

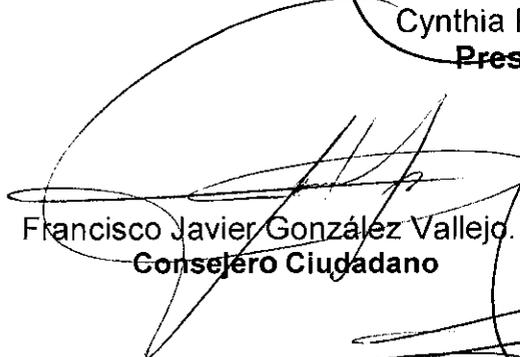
Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los acuerdos señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites de notificación correspondientes para que posteriormente sean publicados en la página Web de este Instituto.

VII.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que habiendo esperado un momento, los Consejeros manifiestan que no tienen asuntos que tratar.

VIII.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Consejera Olga Navarro Benavides.
Consejera Ciudadana



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.